

AJDIP/122-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
12-2019	22-02-2019	PE	DE INMEDIATO

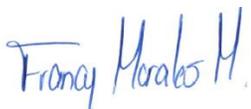
Considerando

- 1-Solicita el Sr. Presidente Ejecutivo, se le otorgue y apruebe de vacaciones los días 08, 09 y 10 de abril de 2018
- 2-Escuchada la solicitud del Sr. Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Aprobar la solicitud de vacaciones los días 08, 09 y 10 de abril de 2019, presentada por el Sr. Presidente Ejecutivo.
- 2-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°. 7384, Ley de Creación del INCOPESCA, la Sra. Ana Victoria Paniagua Prado, Vicepresidenta de Junta Directiva, sustituirá durante esos días al Sr. Presidente Ejecutivo, en condición de Presidenta Ejecutiva a.i.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.